



## *Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2019, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

### **“ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

**3.- Resolución de la Presidencia de la Junta Electoral Central trasladando para su notificación Estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas: Macrobarómetro de abril 2019.**

Vista la Resolución de la Presidencia de la Junta Electoral Central de referencia, la Junta Electoral de Canarias toma conocimiento y ordena su traslado a los representantes de las formaciones políticas”.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2019.